CONSORCIO VIAS 2023

Señores
AMUNORTE

Estimados señores:

Los suscritos JUAN ALBERTO PRIETO BERDUGO y LUZ DARY MENDOZA MONTOYA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ConstruPrime SAS y LUZ DARY MENDOZA MONTOYA respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CONSTRUPRIME SAS	90%
LUZ DARY MENDOZA MONTOYA	10%

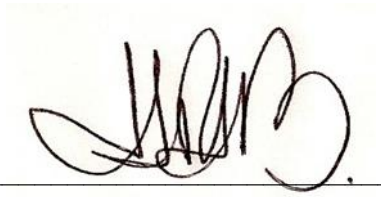
(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO VIAS 2023
3. El objeto del consorcio es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE COPACABANA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO
4. La duración de este consorcio es: PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es JUAN ALBERTO PRIETO BERDUGO, identificado con C. C. No. 71.663.039 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es LUZ DARY MENDOZA MONTOYA, identificado con C. C. No. 43.505.665 de Medellin, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El señor JUAN ALBERTO PRIETO BERDUGO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAS 2023
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ConstruPrime SAS y LUZ DARY MENDOZA MONTOYA EN CONJUTO MEDIANTE EL CONSORCIO VIAS 2023
10. El domicilio del consorcio es:

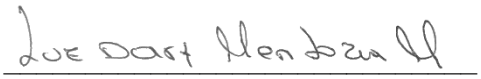
Dirección de correo vda convencion portanova center p.h int 301 - Rionegro
Dirección electrónica Juanprieto111@gmail.com

Teléfono	3103743742
Telefax	N.A
Ciudad	Medellín

En constancia, se firma en Medellín, a los 30 días del mes de Enero de 2023.



JUAN ALBERTO PRIETO BERDUGO
Rep. Legal CONSTRUPRIME SAS
Rel Legal Consorcio VIAS 2023



LUZ DARY MENDOZA
C.C 43.505.665
Rel Legal Suplente Consorcio VIAS 2023